APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL II TORNEO REGIONAL DE BALONCESTO Y LAS JORNADAS DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16/06/2026

MAICAO – GUAJIRA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

RESPONSABLE: Jeison Romero

CARGO: Dirección de deportes municipal

CORREO: e-mail de la sectorial

II. SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	**APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL II TORNEO REGIONAL DE BALONCESTO Y LAS JORNADAS DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA**
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16/06/2026
VALOR DEL PROYECTO:	Cuatrocientos millones doscientos veinticinco ($400.000.225) recursos propios
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	$400.000.225 recursos propios
OBJETIVO:	promover el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el municipio
FASE DEL PROYECTO:	Fase en la que se presenta este proyecto (Fase 1: Perfil, Fase 2: Prefactibilidad, Fase 3: Factibilidad)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 meses
Número de beneficiarios:	8000 personas Número de beneficiarios
SENTENCIA T-302:	NO
OBJETIVO T-302 ATENDIDO:	N/A.

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan de desarrollo municipal: Maicao es tiempo de avanzar
Línea estratégica: orden social
Programa presupuestal: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Meta: Beneficiar a 1000 personas con servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
Producto: 4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

III. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 52: Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. El deporte y la recreación son parte de la educación y son promovidos por el Estado.

Artículo 366: Determina que el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de la población son fines esenciales del Estado, promoviendo programas de salud, deporte y recreación.

Artículo 45: Establece el derecho de los jóvenes a la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas como parte integral de su desarrollo.

2. Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte)

Declara de interés social el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Artículo 3: Promueve el deporte, la recreación y el tiempo libre como actividades de interés público y social.

Artículo 11: Fomenta la creación de espacios y escenarios deportivos, así como el desarrollo de programas que promuevan la participación masiva en actividades recreativas y deportivas.

Artículo 38: Establece que los entes territoriales (municipios y departamentos) son responsables de garantizar la promoción del deporte y la recreación.

3. Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)

Artículo 31: Garantiza a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 41: Obliga a las entidades públicas y privadas a crear espacios y programas para que los menores puedan disfrutar del deporte y la recreación como derechos fundamentales.

4. Ley 1355 de 2009 (Política de Obesidad y Enfermedades Crónicas No Transmisibles)

Promueve la actividad física como una estrategia para prevenir enfermedades crónicas y fomentar estilos de vida saludables.

Artículo 5: Insta a las entidades territoriales a desarrollar políticas y programas que incentiven la práctica del deporte y la recreación como parte de la promoción de la salud.

5. Ley 2023 de 2020

Promueve la integración de la recreación, el deporte y la cultura como herramientas para la construcción de paz y convivencia en los territorios.

Artículo 2: Destaca el deporte como un medio para la cohesión social y el desarrollo de valores ciudadanos.

Artículo 5: Fomenta la organización de torneos, festivales y actividades deportivas como estrategias de integración comunitaria.

6. Política Pública Nacional de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre (Conpes 4020 de 2020)

Establece lineamientos para la implementación de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y la organización de actividades deportivas y recreativas.

Promueve la participación de comunidades vulnerables en programas de deporte y recreación.

Insta a los municipios a priorizar la inversión en escenarios deportivos y en la organización de eventos que fortalezcan la práctica deportiva y la actividad física.

7. Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento)

Reconoce el deporte y la recreación como sectores estratégicos para el desarrollo social y económico de las comunidades.

Promueve la participación de emprendedores en la organización de actividades deportivas y recreativas.

8. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Incluye estrategias para fomentar el deporte y la recreación como herramientas para el bienestar social, la salud pública y la construcción de paz.

Eje 3: Fortalecimiento de los entornos comunitarios mediante actividades deportivas, recreativas y culturales.

9. Normativa Departamental y Municipal

Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira: Contempla la promoción del deporte y la recreación como elementos clave para el desarrollo humano y social en la región.

Plan de Desarrollo Municipal de Maicao: Establece metas relacionadas con la construcción y adecuación de infraestructura deportiva, así como la organización de eventos deportivos y recreativos que fomenten la integración comunitaria.

10. Resoluciones y Circulares

Resolución 1607 de 2022 (Ministerio del Deporte): Define los lineamientos técnicos para la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los entes territoriales.

Circular 003 de 2021 (Ministerio del Deporte): Insta a los municipios a implementar programas inclusivos de deporte y recreación que involucren a poblaciones vulnerables.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

En el municipio de Maicao, el deporte y la recreación representan herramientas fundamentales para promover la integración social, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Sin embargo, actualmente existen limitaciones que dificultan la realización de eventos deportivos de gran impacto y la ejecución de actividades orientadas a fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre los habitantes del municipio.

Aunque la comunidad ha mostrado interés por participar en actividades deportivas, especialmente en disciplinas como el baloncesto, la falta de apoyo administrativo, financiero y técnico limita la organización y desarrollo de eventos que permitan una mayor participación de niños, jóvenes y adultos. Esta situación reduce las oportunidades para fortalecer valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la sana convivencia, además de restringir espacios de encuentro e integración comunitaria.

A esta realidad se suma la necesidad de promover con mayor intensidad la actividad física y los hábitos saludables, teniendo en cuenta que el sedentarismo y el uso inadecuado del tiempo libre pueden generar efectos negativos en la salud y en el bienestar social de la población. Por ello, resulta importante implementar acciones que incentiven la práctica deportiva y sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de mantener estilos de vida saludables.

En este contexto, la realización del II Torneo Regional de Baloncesto y las jornadas de fomento a la creación de hábitos y estilos de vida saludables se convierten en una alternativa que contribuye al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la salud y la generación de espacios de participación ciudadana. No obstante, para garantizar el éxito de estas actividades se requiere contar con una adecuada organización administrativa, financiera y técnica que permita planificar, coordinar y ejecutar cada una de las acciones de manera eficiente.

Por lo anterior, se identifica como problema principal la insuficiente capacidad de apoyo administrativo, financiero y técnico para la organización y desarrollo del II Torneo Regional de Baloncesto y las jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Maicao. Esta situación limita el alcance de las actividades programadas y reduce las oportunidades de la comunidad para acceder a espacios deportivos, recreativos y de promoción de la salud que

contribuyan a su bienestar integral. El proyecto surge, entonces, como una respuesta a esta necesidad, buscando fortalecer la organización de estos eventos y generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población Maicaera.

Problema central:

Bajo acceso al desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el municipio

Causas directas:

- insuficientes estrategias para impulsar la organización de actividades deportivas.

Causas indirectas

- limitado número de eventos deportivos y recreativos realizados en el municipio.

Efectos directos

- incremento del sedentarismo en la población del municipio.

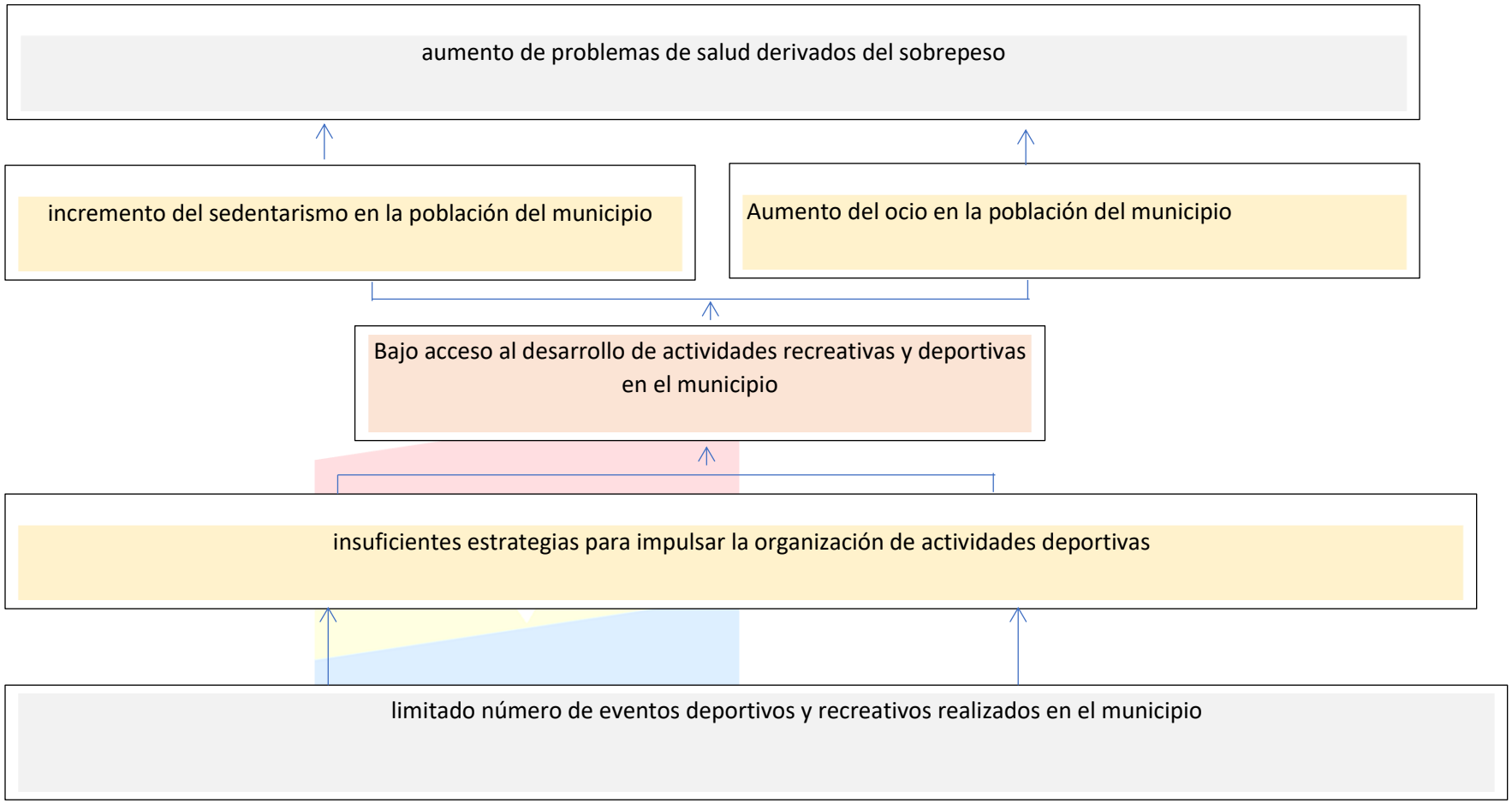
Efectos indirectos

- aumento de problemas de salud derivados del sobrepeso.

Magnitud actual del problema

Actualmente en el municipio de Maicao se llevan a cabo cero(0) torneos regionales de diferentes disciplinas deportivas

Imagen No. 2. Representación gráfica de la problemática (Árbol de problemas)



V. OBJETIVOS

Objetivo General

promover el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el municipio

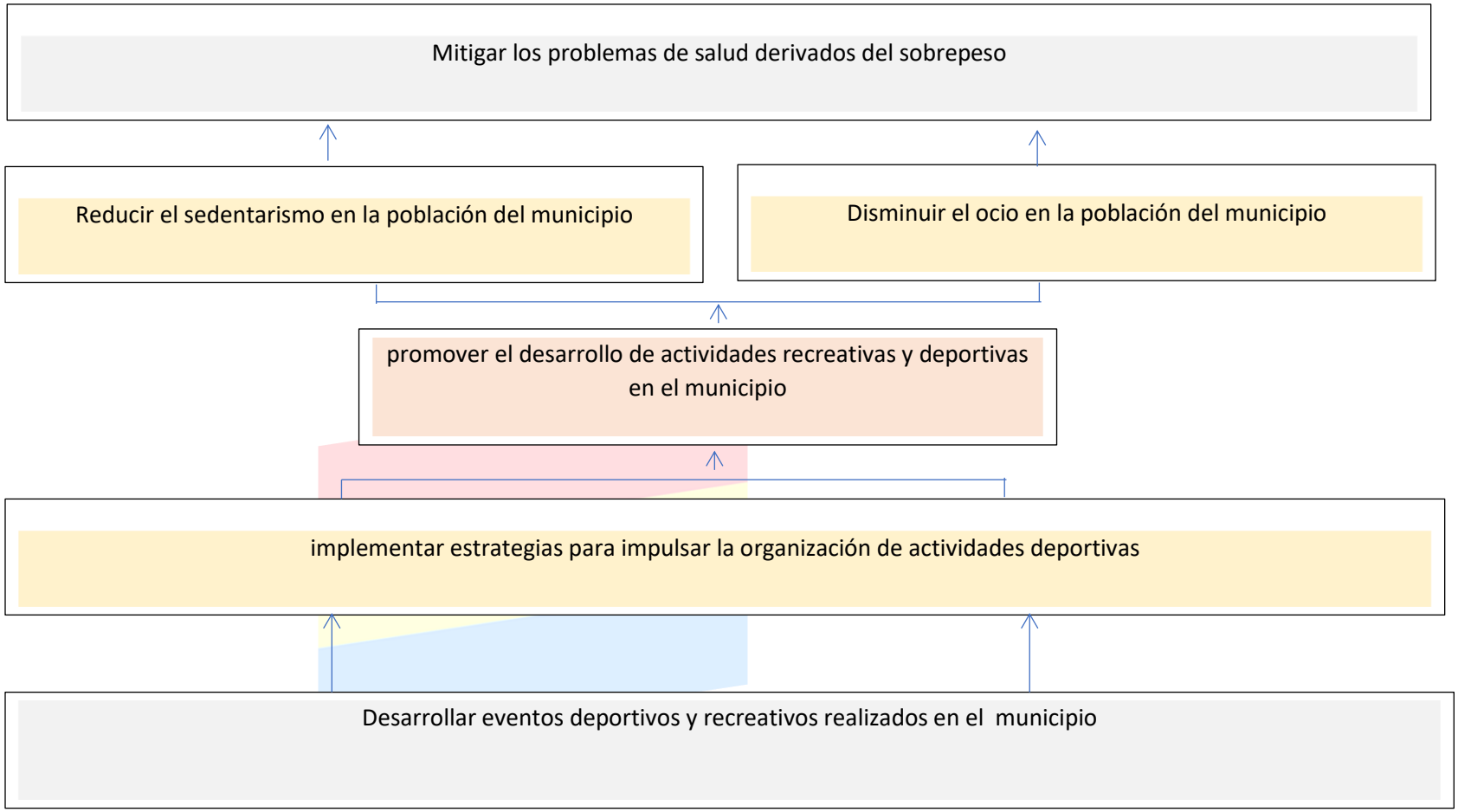
Indicador de resultado del objetivo general

torneos deportivos regionales realizados.

Objetivos específicos

- implementar estrategias para impulsar la organización de actividades deportivas

Imagen No. 3. Representación gráfica de los objetivos (Árbol de objetivos)



VI. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Maicao necesita seguir fortaleciendo los espacios que promuevan la práctica deportiva, la convivencia ciudadana y los hábitos de vida saludables, especialmente entre niños, jóvenes y adultos que encuentran en el deporte una alternativa positiva para el aprovechamiento de su tiempo libre. En este sentido, el desarrollo del II Torneo Regional de Baloncesto y las jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables representan una oportunidad importante para reunir a la comunidad alrededor de actividades que contribuyen al bienestar físico, mental y social de la población.

El baloncesto es una disciplina que cuenta con una amplia participación e interés en el municipio y en la región, convirtiéndose en un escenario propicio para fomentar valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la sana competencia. Además, este tipo de eventos favorece la integración entre comunidades, fortalece los lazos sociales y brinda oportunidades para que los jóvenes participen en actividades constructivas que contribuyan a su desarrollo personal y deportivo.

De igual manera, las jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables permitirán sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la actividad física, la alimentación saludable y el autocuidado como elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Estas acciones contribuyen a generar conciencia sobre la necesidad de adoptar prácticas saludables que beneficien tanto a las personas como a sus familias.

Sin embargo, para que estas actividades se desarrollen de manera adecuada y logren el impacto esperado, es necesario contar con una organización administrativa, financiera y técnica que garantice una correcta planificación, coordinación y ejecución de cada una de las acciones programadas. El apoyo contemplado en este proyecto permitirá disponer de los recursos y la logística necesarios para ofrecer un evento organizado, seguro y de calidad para todos los participantes.

Por lo anterior, este proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción del deporte, la recreación y los estilos de vida saludables en el municipio de Maicao, generando espacios de participación e integración comunitaria que contribuyan al bienestar de la población, al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VII. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

a. Identificación

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

ACTOR	EXPECTATIVA	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
Alcaldía municipal	- Promover el deporte, la recreación y la cultura física. - Fortalecer la integración comunitaria y la imagen institucional. - Cumplir con las políticas públicas y el plan de desarrollo municipal.	Cooperante	financiera y administrativa
Deportistas del municipio de Maicao	- Disponer de escenarios de competencia y exhibición. - Fortalecer su nivel técnico y competitivo. - Lograr visibilidad y reconocimiento regional.	Beneficiario	Participativa.
población del municipio de Maicao	- Acceso a actividades recreativas, deportivas y educativas. - Espacios de integración y esparcimiento. - Mejorar hábitos de vida saludables	Beneficiario	Veeduría

b. Análisis de participantes

se realizaron mesas de concertación entre la administración municipal en cabeza de la dirección de deportes en conjunto con lideres y representantes de la población afecta con el objetivo de determinar posibles estrategias de solución a sus problemáticas.

VIII. DATOS DE LA POBLACIÓN

Tabla no. 1: Identificación de la población objetivo

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	4000
	15 - 19 años	2000
	20 - 59 años	2000
	Mayor 60 años	0
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		8000
GÉNERO	Mujeres	5000
	Hombres	3000
TOTAL DE POBLACIÓN OBJETIVO		8000

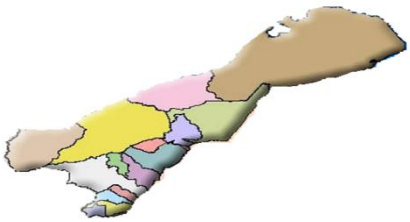
Fuente: dirección de deportes municipal 2025

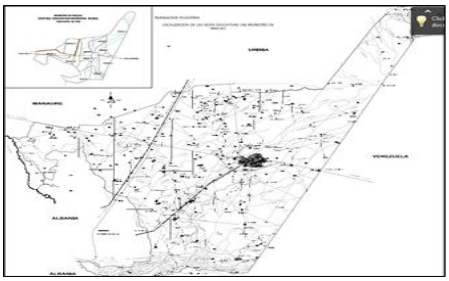
IX. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Maicao está ubicado en al centro-este del Departamento de la Guajira que se encuentra en el norte del país de Colombia, se encuentra a 72 km de la capital Riohacha y a 103km de Maracaibo; limita al norte con Uribía y Manaure, el este y al sur con Venezuela, al suroeste con Albania y Riohacha.

El municipio tiene una extensión de 1.789 km2, y se encuentra conformado por 5 comunas, alrededor de 100 barrios y 3 corregimientos. Posee 6 Inspecciones de Policía y es la segunda zona más poblada del Departamento de la Guajira después de Riohacha, concentrando la mayor parte de subpoblaciones en los barrios aledaños al centro de la ciudad.







X. ALTENATIVA DE SOLUCIÓN PROPUESTA

Nombre de la alternativa: APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL II TORNEO REGIONAL DE BALONCESTO Y LAS JORNADAS DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA

Descripción de necesidades

Bien o servicio: Encuentros deportivos y recreativos realizados por el municipio de Maicao

Medido a través de: Número

Descripción: Desarrollo de encuentros deportivos y recreativos en diferentes disciplinas del deporte y en juegos populares de la población del municipio de Maicao

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	0	1.000	-1.000
2026	1.000	1.000	0

XI. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto tiene como propósito fortalecer las acciones de promoción de la actividad física, la recreación y la integración comunitaria mediante la ejecución de dos componentes principales: **(i) las jornadas de fomento de hábitos y estilos de vida saludables** y **(ii) la realización del II Torneo Regional de Baloncesto**. Para su adecuada ejecución se requiere la implementación de actividades administrativas, financieras y técnicas que garanticen la planeación, coordinación, logística, operación y seguimiento de cada una de las acciones previstas.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto se desarrollará mediante la utilización de infraestructura deportiva y espacios comunitarios existentes en el municipio de Maicao, los cuales cuentan con las condiciones necesarias para la realización de actividades deportivas, recreativas y de promoción de la salud. Asimismo, se dispondrá del talento humano requerido para la coordinación, organización, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas.

La ejecución del proyecto contempla dos actividades estratégicas que se complementan entre sí y que buscan generar impactos positivos en la salud, la integración social y el fortalecimiento de la práctica deportiva en el municipio.

Componente 1. Fomento de Hábitos y Estilos de Vida Saludables

Descripción Técnica

Este componente está orientado a promover la adopción de prácticas saludables mediante actividades pedagógicas, recreativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad en general. Su ejecución permitirá fortalecer el conocimiento de la población sobre la importancia de la actividad física, la alimentación saludable, la prevención de enfermedades y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Las actividades se desarrollarán en espacios públicos, escenarios deportivos, instituciones educativas y lugares de fácil acceso para la comunidad, garantizando la participación de diferentes grupos poblacionales.

Actividades Técnicas

- Organización y coordinación logística de las jornadas.
- Convocatoria y vinculación de participantes.
- Desarrollo de actividades físicas dirigidas.
- Realización de campañas de sensibilización sobre hábitos saludables.
- Charlas educativas relacionadas con actividad física, nutrición y autocuidado.
- Entrega de material de apoyo y elementos requeridos para el desarrollo de las jornadas.
- Registro y seguimiento de participantes.

Requerimientos Técnicos

- Equipo coordinador y logístico.
- Personal de apoyo y monitores.
- Profesionales o facilitadores en actividad física y promoción de la salud.
- Sistemas de sonido y amplificación.
- Material pedagógico e informativo.
- Elementos deportivos y recreativos.
- Hidratación y apoyo logístico para participantes.
- Registro fotográfico y documental.

Componente 2. II Torneo Regional de Baloncesto

Descripción Técnica

Este componente busca promover la práctica deportiva, la integración regional y la sana competencia mediante la organización y ejecución del II Torneo Regional de Baloncesto. El torneo reunirá equipos representativos de Maicao y de otros municipios de la región, fomentando la participación de deportistas y fortaleciendo el desarrollo de esta disciplina deportiva.

La actividad se desarrollará en escenarios deportivos habilitados y adecuados para la práctica del baloncesto, garantizando condiciones técnicas y de seguridad para los participantes y asistentes.

Actividades Técnicas

- Planeación y organización general del torneo.
- Convocatoria e inscripción de equipos participantes.
- Elaboración del reglamento y programación deportiva.
- Coordinación técnica de los encuentros deportivos.
- Adecuación y preparación de los escenarios deportivos.
- Desarrollo de las competencias.
- Control estadístico y registro de resultados.
- Premiación y clausura del evento.

Requerimientos Técnicos

- Coordinador general del torneo.
- Comité técnico y organizador.
- Jueces y árbitros certificados.
- Planilleros y personal de apoyo logístico.
- Escenario deportivo en condiciones óptimas.
- Implementos deportivos reglamentarios.
- Sistemas de sonido y apoyo operativo.
- Servicio de primeros auxilios y atención de emergencias.
- Material para premiación y reconocimiento.
- Elementos de identificación y organización del evento.

XII. ANÁLISIS DE RIESGOS

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo general	Escasa asistencia a los eventos	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado	Baja asistencia de público o delegaciones deportivas.	-Implementar estrategias de divulgación con suficiente anticipación. - Vincular instituciones educativas y clubes deportivos. - Promocionar el evento en medios locales y redes sociales.
Objetivos específicos	Inconvenientes financieros en el proyecto	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado	Insuficiencia o retraso en la asignación de recursos para cubrir la organización de los eventos.	- Asegurar compromisos presupuestales antes del inicio de actividades. - Establecer convenios de patrocinio con el sector privado. - Mantener reservas para gastos imprevistos.
Actividades	Personal sin experiencia	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado,	Fallas en el juzgamiento, cronometraje o reglamentación que afecten el desarrollo de las competencias.	- Contratar jueces y personal técnico calificado. - Capacitar previamente al equipo organizador. - Validar el cumplimiento de reglamentos oficiales.

XIII. ANÁLISIS DE IMPACTOS

Impacto Social

Uno de los principales impactos del proyecto será el fortalecimiento de la integración social y comunitaria mediante la participación activa de niños, jóvenes, adultos, deportistas, familias y organizaciones locales en actividades deportivas y recreativas.

La realización del torneo y las jornadas saludables permitirá generar espacios de encuentro donde prevalezcan valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la disciplina y el trabajo en equipo, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Impactos esperados:

- Mayor participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas.
- Fortalecimiento de la convivencia y la integración social.
- Promoción de valores ciudadanos y culturales.
- Aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Impacto en Salud Pública

Las jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables contribuirán a sensibilizar a la población sobre la importancia de la actividad física regular, la alimentación balanceada y el autocuidado como factores fundamentales para mantener una buena salud.

Estas acciones pueden contribuir a disminuir factores de riesgo asociados al sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades crónicas no transmisibles.

Impactos esperados:

- Incremento de la conciencia ciudadana sobre hábitos saludables.
- Mayor participación en actividades físicas y recreativas.
- Promoción de prácticas preventivas en salud.
- Contribución al bienestar físico y mental de la población.

Impacto Deportivo

El proyecto fortalecerá los procesos de promoción y desarrollo del baloncesto en el municipio y en la región, brindando oportunidades para que deportistas locales participen en competencias organizadas y de nivel regional.

Asimismo, permitirá visibilizar talentos deportivos, estimular la práctica permanente del deporte y fortalecer las capacidades de los clubes, entrenadores y organizaciones deportivas participantes.

Impactos esperados:

- Incremento de la participación en actividades deportivas organizadas.
- Fortalecimiento de la práctica del baloncesto en el municipio.
- Identificación y promoción de nuevos talentos deportivos.
- Motivación para la continuidad de procesos de formación deportiva.

Impacto Institucional

El apoyo administrativo, financiero y técnico permitirá fortalecer la capacidad organizativa de las entidades responsables de la ejecución del proyecto, mejorando los procesos de planeación, coordinación y gestión de eventos deportivos y comunitarios.

Además, favorecerá la articulación entre la administración municipal, organizaciones deportivas, instituciones educativas y demás actores vinculados al desarrollo social y deportivo del territorio.

Impactos esperados:

- Fortalecimiento de la gestión institucional.
- Mejor coordinación interinstitucional.
- Optimización de recursos para el desarrollo de actividades comunitarias.
- Generación de experiencias exitosas para futuros eventos.

Impacto Económico

Aunque el objetivo principal del proyecto es social y deportivo, también se generarán beneficios económicos indirectos para el municipio. La realización del torneo regional atraerá delegaciones, acompañantes y visitantes que demandarán bienes y servicios locales, dinamizando sectores como el comercio, el transporte, la alimentación y otros servicios complementarios.

Impactos esperados:

- Incremento temporal de la actividad económica local.
- Generación de ingresos para pequeños comerciantes y prestadores de servicios.
- Mayor circulación de recursos durante el desarrollo del evento.

- Fortalecimiento de la imagen de Maicao como escenario para eventos deportivos regionales.

XIV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto estará orientada a garantizar la continuidad de las acciones de promoción deportiva, recreativa y de hábitos de vida saludables más allá de la ejecución del evento, mediante el fortalecimiento de la articulación institucional, la participación comunitaria y la gestión permanente de recursos que permitan consolidar estos espacios como parte de las estrategias de desarrollo social del municipio de Maicao.

Para ello, se promoverá la vinculación activa de la administración municipal, instituciones educativas, organizaciones deportivas, clubes, líderes comunitarios, entidades del sector salud y empresas del sector privado, con el propósito de generar alianzas que faciliten la continuidad de actividades relacionadas con la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida saludables.

Asimismo, la experiencia adquirida durante la organización y desarrollo del II Torneo Regional de Baloncesto permitirá fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y logísticas de las entidades y organizaciones involucradas, facilitando la realización de futuras versiones del torneo y de otras actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad.

Las jornadas de sensibilización y promoción de hábitos saludables contribuirán a generar conciencia en la población sobre la importancia de la actividad física, la alimentación adecuada y el autocuidado, favoreciendo la adopción de comportamientos saludables que pueden mantenerse en el tiempo y replicarse en los diferentes entornos familiares, educativos y comunitarios.

De igual forma, se fomentará la participación continua de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas y recreativas organizadas por el municipio, fortaleciendo el uso adecuado del tiempo libre y la construcción de estilos de vida activos. Esta participación permanente permitirá consolidar una cultura deportiva y de bienestar que trascienda la duración del proyecto.

Desde el componente financiero, se promoverá la gestión de recursos y la búsqueda de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organizaciones sin ánimo de lucro que apoyen la continuidad de eventos deportivos y campañas de promoción de la salud. Esto permitirá diversificar las fuentes de financiación y reducir la dependencia de una única fuente de recursos.

Finalmente, la administración municipal, a través de las dependencias competentes, continuará impulsando programas y actividades orientadas al deporte, la recreación y la

promoción de la salud, integrando los resultados y aprendizajes obtenidos durante la ejecución del proyecto a las políticas y planes de desarrollo local.

Acciones para Garantizar la Sostenibilidad

- Fortalecer la articulación entre la administración municipal, instituciones educativas, organizaciones deportivas y entidades de salud.
- Promover la continuidad anual del Torneo Regional de Baloncesto como escenario de integración y desarrollo deportivo.
- Incentivar la participación permanente de la comunidad en actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Desarrollar campañas periódicas de sensibilización sobre hábitos y estilos de vida saludables.
- Gestionar alianzas y patrocinios con entidades públicas y privadas para apoyar futuras iniciativas.
- Aprovechar la experiencia organizativa adquirida para mejorar la planificación y ejecución de eventos posteriores.
- Integrar las acciones de promoción deportiva y salud preventiva dentro de la oferta institucional del municipio**.**